DECRETO 3256 DE 2011

(septiembre 5)

D.O. 48.183, septiembre 8 5 de 2011

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 1 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrese a partir del 5 de septiembre de 2011, al doctor Juan Carlos Pinzón Bueno, identificado con la cédula de ciudadanía número 79593847 de Bogotá, como Ministro de Defensa Nacional.

Artículo 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 5 de septiembre de 2011.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN